

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, veintiuno de noviembre de dos mil veintidós, la Presidenta señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, procedió a instalar las Salas de esta Iltrma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: El Ministro señor Pablo Droppelmann Cuneo, la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitados el Ministro señor Pablo Droppelmann Cuneo, la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales, la Sala se integrará:

Con la Ministro señora Silvana Donoso Ocampo, el Ministro Suplente señor Leonardo Aravena Reyes y el Abogado Integrante señor Raúl Núñez Ojeda. (Isapres Colmena y Tabla de Factores).

SEGUNDA SALA: Los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, señora Silvana Donoso Ocampo (T) y el Fiscal judicial señor Mario Fuentes Melo.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitados los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, señora Silvana Donoso Ocampo y el Fiscal judicial señor Mario Fuentes Melo, la Sala se integrará:

Con la Presidenta Titular señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, el Ministro Suplente señor Leonardo Aravena Reyes y el Abogado Integrante señor Raúl Núñez Ojeda. (Isapres Colmena y Nueva Masvida).

TERCERA SALA: La Ministro señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, el Ministro Suplente señor Leonardo Aravena Reyes y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitados la Ministro señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo, la Sala se integrará:

Con la Ministro señora Silvana Donoso Ocampo, el Ministro Suplente señor Leonardo Aravena Reyes y el Abogado Integrante señor Raúl Núñez Ojeda. (Isapres Colmena).

CUARTA SALA: Los Ministros Suplentes señora Mirtza Marisol González Vera, señor Rodrigo Cortés Gutiérrez y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva (T).

Para la vista de la causa de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitado el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva, la Sala se integrará:

Con la Ministro señora Silvana Donoso Ocampo y los Ministros Suplentes señora Mirtza Marisol González Vera y señor Rodrigo Cortés Gutiérrez. (Isapres Cruz Blanca).

QUINTA SALA: Los Ministros señor Mario Gómez Montoya, señor Jaime Arancibia Pinto y el Abogado Integrante señor Raúl Núñez Ojeda (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitado el Ministro señor Mario Gómez Montoya, la Sala se integrará:

Con el Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, el Ministro Suplente señor Leonardo Aravena Reyes y el Abogado Integrante señor Raúl Núñez Ojeda. (Isapres Cruz Blanca).

No integran los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal; señorita Eliana Quezada Muñoz, quien se encuentra con licencia médica; señor Raúl Mera Muñoz, quien integra la comisión de rebaja de condena; señora Inés María Letelier Ferrada, quien se encuentra en comisión de servicio, autorizada por la Excm. Corte Suprema; señor Alejandro Germán García Silva, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal; señor Max Cancino Cancino, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos; señora María del Rosario Lavín Valdés, quien se encuentra con licencia médica; señor Rafael Corvalán Pazols, señora María Cruz Fierro Reyes, quienes se encuentran con dedicación exclusiva, avocados al conocimiento de las causas de Derechos Humanos y la Ministro Suplente señora Claudia Parra Villalobos, quien integra la comisión de rebaja de condena.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Fabián Elorriaga De Bonis y señora Pamela Prado López.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Teresa Carolina Figueroa Chandía. Presidenta Titular. Juan Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a veintiuno de noviembre de dos mil veintidós.